



comtraylers.a
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMTRAYLER S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, a los dos días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas en el local de la Compañía situado en la Calle Colón N.- 505 y Plinio Palomino, de este Cantón, se reúnen los siguientes accionistas, Mario Miltón Aguilar Bucheli, propietario de seiscientos cuarenta y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Belén Aguilar Nuñez, propietario de ciento cincuenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Mario Andrés Aguilar Nuñez, propietario de setenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Mauricio Antonio Gallegos Manangon, propietario de diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Luis Ernesto Jara Aguilar, propietario de diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

Constatación del quórum,

Informe del Gerente General,

Informe del Comisario,

Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012,

Análisis y resolución de distribución de utilidades,

Autorización Al Gerente General buscar financiamiento para incremento de activos.

Elección de la Junta Directiva.

Asuntos varios

El señor Mario Andrés Aguilar Núñez, Presidente de la empresa, manifiesta que hay un error en la publicación en la prensa en el diario LA HORA de la ciudad de Esmeraldas; de fecha 23 de febrero del 2013, y expresa que debemos poner numeración a los puntos de la convocatoria y cambiar el punto tres a dos, por cuanto debemos escuchar primero a la señora Comisaria con su informe, y en el punto donde dice Elección de la Junta Directiva debe decir, Elección del señor Presidente, Gerente General y Comisario Principal y Suplente, y el punto de asuntos varios, debo decirles que este punto no vaya por cuanto es una Junta Extraordinaria, puesta a consideración queda aprobada por unanimidad, Actúa como secretario de la Junta el señor Mario Miltón Aguilar Bucheli, también expresa el Señor Presidente que por secretaria se de lectura como queda los



puntos a tratarse, el señor secretario da lectura a los puntos del orden del día por lo cual queda de la siguiente manera.

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Informe del Gerente General,
- 4.- Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
- 5.- Análisis y resolución de distribución de utilidades,
- 6.- Autorización Al Gerente General buscar financiamiento para incremento de activos.
- 7.- Elección del señor Presidente, Gerente General y Comisario Principal y Suplente.

Se pide que se constate el quórum por secretaria para proseguir la junta el mismo que manifiesta que se encuentra el capital social de la compañía en un 98 %, es decir hay el quórum respectivo para proseguir la Junta, damos paso al segundo punto del orden del día Informe del Comisario, la señora Comisaria Erika Aguilar, expresa que el informe del señor Gerente General en las normas de contabilidad está bien llevada y en si toda la contabilidad del año fiscal 2012, además pido que se adjunte este informe al expediente de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad.- 3.- Informe del Gerente General, Luego de un análisis exhausto a la contabilidad del año fiscal 2012, el mismo que se adjunta a esta Junta es aprobado por unanimidad, además el señor Gerente pone a consideración de la Junta, la invitación para pertenecer a la Federación de Transporte Pesado de la Provincia de Esmeraldas, la cual pone a consideración, toma la palabra el señor Mario Andrés Aguilar, quien que es muy importante conformar este tipo de instituciones y pide que se considere este punto, luego de varias deliberaciones, se resuelve aceptar y pedir al señor Gerente realizar todos los trámites pertinentes para pertenecer a la misma.- 4.- Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, luego de un amplio análisis y debate de los mismos es aprobada por unanimidad, así mismo se adjunta dicho informe al expediente de esta Junta.- 5.- Análisis y resolución de distribución de utilidades.- **LA CUAL LA JUNTA RESUELVE SEGUIR CAPITALIZANDO LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERÍODO 2012** para un futuro aumento de capital, 6.- Autorización Al Gerente General buscar financiamiento para incremento de activos, pide la palabra la señorita María Belén Aguilar Núñez, manifiesta que en vista del desarrollo que ha mantenido la empresa ha sido constante y sostenido, es de imperiosa necesidad buscar créditos en las entidades financieras para adquirir activos, misma moción se acepta y resuelve los siguiente: Se aprueba y autoriza al Gerente General, el señor Mario Milton Aguilar Buchel, realice todas las gestiones necesarias para adquirir un crédito en el Banco del Pichincha C.A con la finalidad de adquirir vehículos "cabezales" y un vehículo para movilización del Gerente



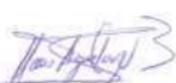
comtraylers.a
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO



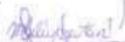
de hasta USD \$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) con un plazo máximo de 48 meses y un crédito para capital de trabajo de USD 25.000,00 (Veinte y cinco mil dólares americanos) de hasta 18 meses plazo, y la compañía garantizará dicha deuda que se adquiera en el Banco antes mencionado en donde nuestra Empresa mantiene la cuenta corriente, 7.- Elección del señor Presidente, Gerente General y Comisario Principal y Suplente, Para lo cual pide la palabra Mauricio Antonio Gallegos Manangon y expresa que para Presidente sea el señor Mario Andrés Aguilar Núñez, tomando en cuenta lo que expresa el art. 24 del estatuto social, para Gerente General, sea el señor Mario Miltón Aguilar Bucheli, tomando en cuenta lo que expresa el art.25 del estatuto social, para Comisario Principal sea María Belén Aguilar Núñez; y, Erika Antonieta Aguilar Jara, Comisaria Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad.-

El señor Presidente de esta Junta da un receso de 30 minutos para redactar el acta, lo cual es aceptado por unanimidad, siendo las veinte horas, se reinstala la Junta General de Accionistas, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración es aceptada por unanimidad.

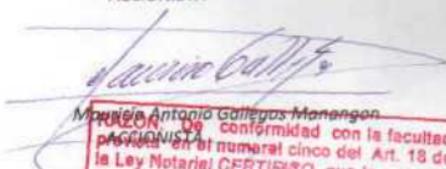
Se clausura la Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 20:30.


Mario Andrés Aguilar Nuñez
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Mario Miltón Aguilar Bucheli
SECRETARIO
ACCIONISTA


María Belén Aguilar Nuñez
ACCIONISTA


Luis Ernesto Jara Aguilar
ACCIONISTA


Mauricio Antonio Gallegos Manangon
ACCIONISTA
De conformidad con la facultad otorgada en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.
Quito, a  10 ABR 2019 (34095)
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE 